

17 DIC 1990

MINUTA



1.- Situación del señor Manuel Ugarte

El señor Manuel Ugarte, abogado, es un agricultor de la zona de San Fernando, propietario de un fundo de 400 hectáreas aproximadamente denominado Hacienda Quilapán.

Adquirió esta propiedad por compra a diversos ex-parceleros CORA.

Después de marzo de este año, el señor Ugarte solicitó al Banco del Estado el otorgamiento de un crédito cerealero por 40 millones de pesos que le fué denegado por la Gerencia de Operaciones, debido al alto endeudamiento con el sistema financiero de este señor y, además, porque en nuestra Fiscalía había objeciones sobre los títulos de propiedad.

Don Manuel Ugarte después de esta negativa sostuvo una reunión con Guillermo Pickering a quién le planteó, en primera instancia, que era indispensable el otorgamiento del referido crédito cerealero ya que los trabajadores del predio se encontraban impagos desde hacía dos meses y, por lo tanto, en cualquier momento podría ocurrir una toma que acarrearía enormes dificultades para la Intendencia Regional, que tendría que recurrir a la fuerza pública para terminar la toma. Además señaló que el Senador Sule auspiciaba esta iniciativa de los trabajadores.

Tanto Guillermo Pickering como Hugo Trivelli, este último también presente en la reunión, le señalaron al señor Ugarte que la eventual toma del predio no era una justificación comercial para que el Banco del Estado revocara su decisión de no otorgar el crédito cerealero.

Debido a ello, recurrió al argumento siguiente :

El había obtenido de la Contraloría General de la República una resolución que declaraba ilegales las expropiaciones de los predios efectuadas durante la época de Frei, que posteriormente se asignaron a parceleros. Por tal motivo, había presentado una demanda de indemnización de perjuicios por los frutos civiles no percibidos desde la expropiación en contra del Fisco, representado por el Consejo de Defensa del Estado en el juicio respectivo. El monto de la demanda ascendería a 7.000 millones de pesos.

A raíz de este juicio, su abogado habría tomado contacto con personeros de la Democracia Cristiana, señalando en particular a un señor Truyoll, quién habría actuado en las conversaciones mandatado por Pedro Buttazzoni.

La fórmula que supuestamente se acordó era la de provocar una transacción en el juicio, en virtud de la cual el señor Ugarte recibiría 2.000 millones de pesos, de los cuales se quedaría con 1.000 millones y los otros 1.000 millones se los entregaría al Partido Demócrata Cristiano.

En consecuencia, el problema del no otorgamiento del crédito cerealero con la consiguiente toma era que al hacerse públicos los problemas de este predio se dificultaría enormemente la transacción del juicio contra el Fisco.

Guillermo Pickering, con anterioridad a la reunión con el Sr. Ugarte, recibió la llamada de don Pedro Buttazzoni quién le manifestó que probablemente en el futuro lo irían a ver diversas personas que habían conversado con la Comisión de Finanzas del Partido, con el objeto de ver si era posible arreglar determinadas situaciones en las cuales la Democracia Cristiana tenía interés económico.

La respuesta al señor Ugarte por parte de Guillermo Pickering y Hugo Trivelli fué de una rotunda negativa.

Con posterioridad, Guillermo Pickering denunció el hecho al Secretario General del Partido, Carlos Eduardo Mena, quien solicitó una reunión de directiva para tratar el tema.

Dicha reunión se efectuó estando presente Pedro Buttazzoni, Carlos Eduardo Mena, Hernán Lacalle, incorporándose con posterioridad el señor Truyoll.

En dicha reunión Guillermo Pickering expuso todos los hechos anteriormente descritos, manifestando don Pedro Buttazzoni que se trataba de un mal manejo de una situación que él no conocía en detalle. Sin embargo, el señor Truyoll, en esa reunión, reiteró en tres oportunidades la posibilidad de otorgar el crédito cerealero al señor Ugarte.

Estos hechos fueron informados con posterioridad a Carlos Bascuñán, Jefe del Gabinete Presidencial .

2.- Situación de la Empresa C y T

La Empresa C y T es una empresa constructora que tenía un contrato de construcción con el SERVIU de la I Región para construir una población en Iquique denominada Huantajaya.

Esta empresa obtuvo este contrato de construcción a pesar de no ser la que presentó las mejores condiciones de construcción ni los precios más baratos al SERVIU de la I Región.

Se presume que existieron claras influencias políticas de parte del gobierno anterior, mencionándose incluso el nombre del ex-Ministro de Vivienda Sr. Poduje.

Los principales socios de esta empresa son los señores Enrique Caballero y Sergio Torretti, este último hijo de un destacado demócrata cristiano.

El resultado de este contrato de construcción fué desastroso para el SERVIU y para el Ministerio de Vivienda, debido a que sólo se construyeron la mitad de las viviendas (300), encontrándose a medio construir la otra parte del proyecto.

La empresa recibió los subsidios, los ahorros previos, y un crédito del BECH ascendente a UF 35.000. En la actualidad el monto de las deudas de la empresa asciende a aproximadamente a UF 140.000, dentro de las cuales se encuentran UF 30.000 por deudas previsionales impagas, numerosos cheques protestados y otros.

En esas circunstancias solicitaron al Banco del Estado un nuevo crédito por UF 40.000, que era imposible de otorgarse, no sólo por el mal comportamiento de la empresa, sino por su alto endeudamiento, lo que significaba que ni con las UF 40.000 eran capaces de resolver su problema financiero y construir las 300 casas que faltaban.

En esta materia se actuó de común acuerdo con el Ministerio de la Vivienda, representado por don Ramón Santelices, Jefe de la División de Política Habitacional del Ministerio de la Vivienda.

De consuno con el Ministerio de la Vivienda se decidió, no sólo no otorgar créditos a esta empresa, sino que además iniciar la acciones judiciales pertinentes para cobrar las deudas respectivas.

Paralelamente con esta situación, el Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado es invitado a una reunión con la Comisión de Finanzas del Partido Demócrata Cristiano, encabezada por don Pedro Buttazzoni. Al término de dicha reunión este último le indicó al Gerente General que en los próximos días concurrirían algunas personas para plantear situaciones al Banco en las cuales el Partido Demócrata Cristiano tendría interés económico. Don Arturo Moreno designó como interlocutor a su Secretario don Fernando Monasterio.

Don Pedro Buttazzoni llama por teléfono en días posteriores a Fernando Monasterio, indicándole que de acuerdo a lo conversado recibiera a la Empresa C y T, antes referida.

Según lo expresado por Ramón Santelices, igual presión se recibió por parte de el señor Buttazzoni ante el Ministerio de la Vivienda.

El objetivo de dichas presiones consistía en buscar una renegociación con la empresa para que regularizara su situación y, al mismo tiempo, reportara algún tipo de beneficio económico a la Democracia Cristiana.

Esta situación, también fue informada a don Carlos Bascuñán, Jefe del Gabinete Presidencial.

Asuntos Varios

1.- Industrias Químicas Generales (Quilpué)

Empresa perteneciente a la familia Said. Recibida por el BECH en operaciones de permuta de cartera ("Swaps"), prácticamente sin garantías, con una deuda equivalente a US\$1,0 millones, provenientes del Banco Osorco vía Banco Sudamericano.

Operación PDC-PS, respaldo ambas directivas, gestionada por Orlando Sáenz :

- a) BECH compra crédito por US\$ 1,0 millones al Banco O'Higgins el cual le permite mejorar sus garantías y quedar mejor cubierto.
- b) BECH otorga crédito para capital de trabajo por equivalente US\$ 1,6 millones. Empresa "dona" US\$ 0,6 millones a directivas.
- c) Esta operación se está efectuando

2.- Proposición conjunta PDC-PS de formar una empresa administradora de tarjetas de créditos, que tendría como principal cliente (¿único?) al BECH, el cual debe emitir en los próximos meses una tarjeta propia. Tendría el respaldo computacional de una empresa argentina especializada.

Capital : préstamo del BECH (esto se rechazó)
Socios : representantes de las directivas
Requisito : contar con un contrato de administración con BECH

Estado actual: proposición inicial

3.- Tratamiento de relaves de El Teniente, Propuesta por adjudicarse en CODELCO en favor de SOMINCA (Miguel Calvo) y Eulogio Gordo. Participación del PDC : 20%

Aparte de la adjudicación del proyecto, la empresa requiere que el BECH le otorgue un préstamo por el equivalente a US\$10 millones para financiar el proyecto.

Estado actual : en estudio.

4.- Empresa minera canadiense del Norte. Tiene excesivas deudas de corto plazo en el Banco de Chile.

Proposición : Reprogramación a largo en el BECH pagando deuda en B. de Chile. Inconveniente : escasas garantías, para lo cual se pide un tasador "amigo". (Participación del PDC por la gestión).

Situación actual : se presentará formalmente.